

curece que el tabaco que se consume en las altas dependencias del Estado, y entre los funcionarios de elevada categoría, no es el que se fabrica en las de la Nación; y que los estanqueros, en general, son espondedores comunes de la administración y del contrabando.

Numerosos agentes fiscales empleados en perseguir inútilmente el fraude; y muchas veces en connivencia con el defraudador, y en criminal participación de sus beneficios.

Muchos brazos, que podrían ser productores, en perniciosa inacción, y mal entretenidos.

Fábricas peligrosas, en donde el seco débil desde sus mas tiernos años pierde toda idea de pudor, se familiariza con el lenguaje de los vicios, á los que se entrega quizas, llevándolos desde allí al sagrado del hogar doméstico, con sus funestas consecuencias.

El catálogo de los delitos y de la criminalidad, por consiguiente, aumentado contra razón, contra la indeclinable naturaleza de las cosas.

Privada la Sociedad de una pingüe industria, el Comercio de un elemento de retorno en sus expediciones al Asia, América y muchos mercados de Europa, con cuya seguridad haría exportaciones á todos estos puntos, de productos agrícolas, y de nuestras manufacturas, por muchos millones, y que hoy no lleva, porque, careciendo de él, no puede combinar operaciones de permuta y doble lucro.

Por todas estas razones, y otras que se omiten en gracia de la brevedad, el monopolio del Tabaco debe ceder ya su puesto á la libre industria. Los Gobiernos cuando advierten que sus especulaciones mercantiles pueden corromper la moralidad de sus gobernados, y producir el desorden moral,

